



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 451 - 25

Salta, 13 AGO 2025
Expediente N° 12.877/2024

VISTO la Resolución N° CD-376-25 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa al Lic. Ernesto Gabriel Reimundo ACOSTA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, dedicación Simple para la asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que el Lic. ACOSTA, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 06 de Agosto de 2.025.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que el Lic. Ernesto Gabriel Reimundo ACOSTA, D.N.I. N° 37.644.437, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino con dedicación Simple para la signatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el 06 de Agosto de 2.025.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

jmm
sh
mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretaría Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa